

CUENTAS ANUALES 2022

FUNDACIÓN DE LA SANTA CRUZ DEL VALLE DE LOS CAÍDOS

Contenido

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 (en euros).....	4
CUENTA DE RESULTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 (en euros)	7
MEMORIA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022	10
NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	10
NOTA 2. – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	11
NOTA 2.1 IMAGEN FIEL	11
NOTA 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS	13
NOTA 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE	13
NOTA 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	13
NOTA 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS	13
NOTA 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.....	13
NOTA 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES.....	13
NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2022	13
NOTA 3.1 PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.	13
NOTA 3.2 PROPUESTA DE APLICACIÓN CONTABLE DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	14
NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.....	15
NOTA 4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	15
NOTA 4.2. INMOVILIZADO MATERIAL.....	15
NOTA 4.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	17
NOTA 4.4. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....	17
NOTA 4.5 ARRENDAMIENTOS	17
NOTA 4.6 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA.....	17
NOTA 4.7 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS.....	18
NOTA 4.8 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18
NOTA 4.9 INGRESOS Y GASTOS	18
NOTA 4.10 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	18
NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	19
NOTA 6.- BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....	21
NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.....	21
NOTA 8. BENEFICIARIOS - ACREDITADORES.....	22
NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS	22
NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS	22

NOTA 11.-FONDOS PROPIOS.....	23
NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL.....	24
NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS.....	25
NOTA 13.1 AYUDAS MONETARIAS Y OTROS.....	25
NOTA 13.2 DETERIOROS Y OTROS RESULTADOS DE INMOVILIZADO	25
NOTA 13.3 OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	25
NOTA 13.4 INGRESOS.....	26
NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	27
NOTA 14.1 ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	27
NOTA 14.2 CARACTERÍSTICAS DE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	28
NOTA 14.3 VALORACIÓN Y CUMPLIMIENTO.....	29
NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	29
NOTA 15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	29
NOTA 15.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS	34
NOTA 15.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	37
NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	39
NOTA 17. INVENTARIO	40

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022.

- Balance correspondiente al 31 de diciembre de 2022.
- Cuenta de Resultados correspondiente al 31 de diciembre de 2022.
- Memoria correspondiente al 31 de diciembre de 2022.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 (en euros)

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.090.345,90	3.114.514,48
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico	4.4 / 6	840.768,58	849.904,96
III. Inmovilizado material	4.2 / 5	2.249.577,32	2.264.609,52
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.338.046,85	1.453.180,74
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4.6 / 7	0,00	61.281,80
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.7 / 9	55.450,88	25.596,49
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.7 / 9	1.282.595,97	1.366.302,45
TOTAL ACTIVO (A + B)		4.428.392,75	4.567.695,22

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		3.084.273,03	3.553.178,00
A-1) Fondos propios	11	3.084.273,03	3.553.178,00
I. Dotación fundacional/ Fondo social	11	913.637,72	913.637,72
1. Dotación fundacional/Fondo social	11	913.637,72	913.637,72
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
II. Reservas	11	2.639.540,28	2.565.605,68
III. Excedentes de ejercicios anteriores	11		
IV. Excedente del ejercicio	13	(468.904,97)	73.934,60
A-2) Ajustes por cambios de valor			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
B) PASIVO NO CORRIENTE		611.208,13	620.305,59
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	4.10 / 10 / 14	611.208,13	620.305,59
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo	4.10 / 10 / 14	611.208,13	620.305,59
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a Largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		732.911,59	394.211,63
I. Provisiones a corto plazo			

II. Deudas a corto plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	4.10 / 13.3 / 14	722.727,88	361.331,25
IV. Beneficiarios – Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.7 / 10	10.183,71	32.880,38
1. Proveedores			
2. Otros acreedores	4.7 / 10	10.183,71	32.880,38
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		4.428.392,75	4.567.695,22

CUENTA DE RESULTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 (en euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2022	2021
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	4.9 / 13.4	1.590.763,23	1.487.479,50
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	7 / 13.4	660.794,49	487.174,30
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4.10 / 14	929.968,74	1.000.305,20
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	8	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad	4.9 / 13	29.774,53	23.052,05
8. Gastos de personal		0,00	0,00

9. Otros gastos de la actividad	4.9 / 13.3	(2.074.371,61)	(1.456.878,52)
10. Amortización del inmovilizado	4.2 / 5 / 6	(24.168,58)	(24.412,84)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	4.10 / 14	9.097,46	44.694,41
12. Exceso de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		(468.904,97)	73.934,60
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(468.904,97)	73.934,60
19. Impuestos sobre beneficios	4.8 / 12		
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 18)		(468.904,97)	73.934,60
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**.			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			

4. Efecto impositivo.			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.			
1. Subvenciones recibidas.			
2. Donaciones y legados recibidos.			
3. Otros ingresos y gastos.			
4. Efecto impositivo.			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)			
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(468.904,97)	73.934,60

MEMORIA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Fines según lo establecido en los estatutos de la fundación:

La fundación de la Santa Cruz del Valle de los caídos se crea por Decreto-Ley de 23 de agosto de 1957.

Sus fines fundacionales previstos en el Decreto-ley citado son: *“rogar a Dios por las almas de los muertos en la Cruzada Nacional, impear las bendiciones del Altísimo para España y laborar por el conocimiento e implantación de la paz entre los hombres, sobre la base de la justicia social cristiana”*.

El artículo segundo de los Estatutos de la Fundación dice: *“La Fundación tendrá plena personalidad jurídica para administrar sus bienes, con la única limitación de que las rentas habrán de ser invertidas, necesariamente, en los fines fundacionales. Su Patronato y representación corresponde al Jefe del Estado. Este Patronato, al igual que los Patronatos a que se refiere la Ley de siete de marzo de mil novecientos cuarenta, queda integrado en el Patrimonio Nacional.”*

De acuerdo con el artículo 2 del Decreto-Ley, el patronato lo ejerce el organismo Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (en adelante, CAPN). El balance, la cuenta de resultados y la memoria se han elaborado con la información disponible en dicho organismo.

La Disposición Adicional centésima cuadragésima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 incluye normas relativas a la administración de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, donde se indica lo siguiente:

“Uno. Desde el ejercicio 2021 los ingresos provenientes de la actividad, rendimientos y explotación de los bienes y derechos de titularidad de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos dejarán de ser contabilizados como ingresos del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, registrándose y contabilizándose como ingresos de la mencionada Fundación, de acuerdo con el régimen jurídico aplicable a la misma.

Dos. Del mismo modo, desde el ejercicio 2021 los gastos que el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional realice, en ejercicio del patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, en el recinto del Valle de los Caídos se registrarán y contabilizarán como gastos de dicha Fundación soportados por los ingresos a los que se refiere el número anterior de esta disposición y de acuerdo con el presupuesto que aquella apruebe. Quedan excluidos de la previsión de este apartado los gastos del capítulo I del presupuesto del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional relativos al personal de dicho organismo que prestan servicios en el recinto del Valle de los Caídos.

Tres. Durante el ejercicio 2021 se procederá por el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a la formación y aprobación del inventario de bienes y derechos de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, como inventario separado del de Patrimonio Nacional.

Cuatro. Las previsiones de esta disposición se aplicarán desde el 1 de enero de 2021, y continuarán vigentes en tanto no se modifique el régimen jurídico de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos. En lo no previsto al respecto en el régimen jurídico de la Fundación se aplicarán las previsiones de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

Cinco. Las operaciones de ingresos y gastos que hayan sido realizadas con cargo al presupuesto del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional desde el 1 de enero de 2021 hasta la fecha de publicación de la presente Ley en el Boletín Oficial del Estado, en el caso de que fuese posterior, serán regularizadas mediante la aprobación por el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional de relaciones certificadas de dichos ingresos y gastos que serán objeto, en el caso de los ingresos, de transferencia a la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos y, en el caso de gastos, de baja en la contabilidad del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional e imputación a la contabilidad y sistema de pagos de la citada Fundación.

Seis. En los supuestos en que hubiera obligaciones relativas al recinto del Valle de los Caídos existentes en la fecha de publicación de la presente Ley que hubieran sido asumidas por el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional en virtud de contratos, encomiendas, convenios o cualesquiera otros negocios jurídicos en los que resulte imposible la aplicación del número anterior por ser su ámbito de aplicación superior al correspondiente al mencionado recinto, y hasta que finalice su vigencia, se procederá a la determinación de la parte proporcional que corresponda al Valle de los Caídos desde el uno de enero de 2021, que será objeto de transferencia desde la Fundación de la Santa Cruz al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.”

Actividades realizadas en el ejercicio:

La fundación durante el ejercicio ha realizado la siguiente actividad: la conservación y mantenimiento de la finca y de sus edificios e instalaciones.

Domicilio social

La fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos está ubicada en Carretera de Guadarrama/El Escorial Valle de Cuelgamuros,28209, San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

NOTA 2. – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

NOTA 2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 han sido formuladas a partir de los registros disponibles en el organismo CAPN que ejerce el Patronato de la Fundación.

Para su formalización se han aplicado los principios y criterios contables recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para PYMES; las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y las demás disposiciones legales

vigentes en materia contable, de forma que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

El artículo 6.1 del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos dice lo siguiente:

“1. Podrán aplicar el Plan General de Contabilidad de PYMES todas las entidades sin fines lucrativos, cualquiera que sea su forma jurídica, que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- a) Que el total de las partidas del activo no supere los cuatro millones de euros.*
- b) Que el importe neto de su volumen anual de ingresos no supere los ocho millones de euros. A estos efectos se entenderá por importe neto del volumen anual de ingresos la suma de las partidas 1. “Ingresos de la entidad por la actividad propia” y, en su caso, del importe neto de la cifra anual de negocios de la actividad mercantil.*
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.*

Las entidades perderán la facultad de aplicar el Plan General de Contabilidad de PYMES si dejan de reunir, durante dos ejercicios consecutivos, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, dos de las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior.

En el ejercicio económico de su constitución, las entidades podrán aplicar el Plan General de Contabilidad de PYMES si reúnen, al cierre de dicho ejercicio, al menos dos de las tres circunstancias expresadas en este apartado.”

La Fundación cumple con los requisitos del citado artículo y, en conclusión, esta fundación aplica el plan de PYMES para entidades sin fines lucrativos.

NOTA 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

NOTA 2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento.

NOTA 2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

NOTA 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance o en la cuenta de resultados.

NOTA 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido cambios en los criterios contables.

NOTA 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han realizado ajustes por errores en este ejercicio económico.

NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2022

NOTA 3.1 PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2022, con base en la información disponible, y que se someterá a la aprobación del Patronato, es la siguiente: aplicar el saldo resultante en la cuenta de resultados del ejercicio 2022, que asciende a (468.904,97) euros, a la cuenta contable 121 “Excedentes negativos de ejercicios anteriores” por la cuantía total del excedente experimentado en el ejercicio.

PARTIDAS DE GASTO	EJERCICIO ACTUAL
9. Otros gastos de la actividad	2.074.371,61
10. Amortización del inmovilizado	24.168,58
Total	2.098.540,19

PARTIDAS DE INGRESO	EJERCICIO ACTUAL
1. Ingresos de la actividad propia	1.590.763,23
7. Otros ingresos de la actividad	29.774,53
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	9.097,46
Total	1.629.635,22

NOTA 3.2 PROPUESTA DE APLICACIÓN CONTABLE DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

En consecuencia, la aplicación de resultados del ejercicio 2022 queda de la siguiente manera:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	(468.904,97)
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras Reservas de libre disposición	
Total	(468.904,97)

APLICACIÓN	IMPORTE
A dotación fundacional/fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A excedentes de ejercicios anteriores (remanente y otros)	(468.904,97)
Total	(468.904,97)

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2022, de acuerdo con la normativa contable, han sido las siguientes:

NOTA 4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción.

Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

La Fundación de acuerdo con la información disponible en CAPN no cuenta con ningún activo de inmovilizado intangible.

NOTA 4.2. INMOVILIZADO MATERIAL.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y, si las hubiera, las pérdidas por deterioro.

Por su parte, los gastos de mantenimiento, conservación y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La Fundación sigue la práctica de amortizar los elementos del inmovilizado material desde su puesta en funcionamiento de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo.

En el caso concreto de los elementos donados para la construcción del Valle, se ha aplicado el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines de lucrativo y las normas de información presupuestaria de estas entidades, que establece en la Disposición transitoria única:

"Las valoraciones de los distintos elementos patrimoniales, conforme a los principios y normas vigentes en el último ejercicio cerrado antes de la entrada en vigor del presente Real

Decreto, se considerarán equivalentes al precio de adquisición, a los efectos previstos en esta disposición.

No obstante lo anterior, si la entidad opta por adaptar las valoraciones de sus elementos patrimoniales a los principios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, la modificación del valor de los activos y pasivos en las cuentas anuales correspondientes, exclusivamente, al primer ejercicio en que sea de aplicación la adaptación se hará teniendo como contrapartida las cuentas de reservas”.

Y la quinta parte “normas de valoración” 2.a de inmovilizado material, establece:

“Los bienes comprendidos en el inmovilizado material deben valorarse al precio de adquisición o al coste de producción. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición”

Y en el punto 4. Valor venal:

“El valor venal de un bien es el precio que se presume estaría dispuesto a pagar un adquirente eventual teniendo en cuenta el estado y el lugar en que se encuentre dicho bien. El valor venal se apreciará en función de la situación de la entidad y, generalmente, bajo la hipótesis de continuidad de la explotación del bien”.

Considerando aplicable el segundo párrafo de la disposición transitoria única del Real Decreto 776/1998, citado con anterioridad, y el valor de tasación de los citados bienes al 20 de septiembre de 1994, como valor venal de los mismos, procedió registrar un cargo en la cuenta: 219 “Otro inmovilizado material” y un abono en la cuenta de reservas.

Resultado de la aplicación del Real Decreto 776/1998, la entrada en funcionamiento de este inmovilizado recibido por la donación en años anteriores, ha sido el año 1998.

Los diferentes activos se amortizan en función de su vida útil. Los plazos de amortización del inmovilizado son los siguientes:

- 213. Maquinaria: 10 años.
- 214. Utillaje: 10 años.
- 215. Otras instalaciones: 10 años.
- 216. Mobiliario: 10 años.
- 217. Equipos para procesos de información: 5 años.
- 218. Elementos de transporte: 10 años.
- 219. Otro inmovilizado material: 10 años.

Respecto a los bienes recogidos en el epígrafe de “Otro inmovilizado material”, no se han amortizado en atención a sus especiales circunstancias, aplicándose la definición del concepto de amortización de la NRV 4^a del Real Decreto 1491/2011.

La amortización es el reflejo contable de la pérdida de valor que sufre todo inmovilizado como consecuencia de su incorporación al proceso productivo. Estas pérdidas de valor tienen su origen, por tanto, en su funcionamiento, uso y disfrute, así como en el transcurso del tiempo que pueda determinar, además, la obsolescencia tecnológica.

La NRV 4ª del Real Decreto 1491/2011 establece que: “*Las obras de arte y objetos de colección que no tengan la calificación de bienes del Patrimonio Histórico deberán ser objeto de amortización, salvo que la entidad acredite que la vida útil de dichos bienes también es indefinida*”

Desde el CAPN se considera que la vida útil de los objetos mencionados es de carácter indefinido, y por ello no se les aplica amortización.

NOTA 4.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Fundación reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

NOTA 4.4. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Los bienes del patrimonio histórico se valoran inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y, si las hubiera, las pérdidas por deterioro.

El criterio para amortizar este tipo de bienes utilizado por la Fundación, de acuerdo con la información disponible en CAPN, es considerar una vida útil de 100 años.

NOTA 4.5 ARRENDAMIENTOS

Los ingresos derivados de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Se corresponden con los ingresos que percibe la Fundación por el alquiler de varios inmuebles.

NOTA 4.6 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

Créditos por la actividad propia

Al final del ejercicio se efectúan correcciones valorativas, si fueran necesarias, si existiera evidencia de que el valor de un activo se ha deteriorado. Esto es, si existiera evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados correspondientes a ese activo.

Débitos por la actividad propia

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas a los beneficiarios de las convocatorias de ayudas que anualmente concede la Fundación en cumplimiento de los fines fundacionales.

La Fundación según la información disponible en CAPN no ha concedido ayudas en el ejercicio.

NOTA 4.7 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

A efectos de su valoración, la Fundación cuenta con activos financieros que se clasifican en activos financieros a coste amortizados y la cuenta de tesorería, y los pasivos financieros como coste amortizado.

NOTA 4.8 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Criterios utilizados para el registro y valoración del Impuesto sobre beneficios.

De conformidad con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, toda la actividad de la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la información disponible en CAPN.

NOTA 4.9 INGRESOS Y GASTOS

Ingresos y gastos de la actividad propia.

Los ingresos y gastos propios se imputan en función del criterio de devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetario o financiera derivada de ellos. De conformidad con lo dispuesto por la norma de valoración 8^a del Real Decreto 1491/2011.

Resto de ingresos y gastos.

Los restantes ingresos y gastos también se contabilizan en el momento de su devengo.

NOTA 4.10 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Criterios empleados para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

Las subvenciones no reintegrables se imputan como ingresos propios de la entidad cuando estén afectos a la actividad propia. Dicha imputación se realizará según los criterios de la norma de valoración 9^a del Real Decreto 1491/2011.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. En concreto, la subvención recibida a través de la partida presupuestaria consignada en los PGE para la financiación de la actividad propia de la Fundación se imputa como ingreso en el ejercicio en que se devengan los gastos de la actividad propia que financia.

Según el apartado 4.4 de la norma de valoración 9^a Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Real Decreto 1491/2011:

“La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.”

En la adaptación del Plan General de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, (Norma 9^a) se establece: *“Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables”*.

Y en cuanto a los criterios de imputación al excedente del ejercicio:

"La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad".

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

De acuerdo con la información disponible en CAPN, la Fundación cuenta con una relación de bienes muebles que figuran en el apartado 17 de esta memoria

Asimismo, cuenta con un depósito en el Banco de España a nombre de la Fundación Santa Cruz Valle de los Caídos, que recoge los elementos para la construcción del Valle recibidos en donación en años anteriores. En 20 de septiembre de 1994, se informa al CAPN del valor actualizado de estos bienes, resultando un importe de 372.368.028 pesetas (2.237.976,92 euros).

Coste

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DE BALANCE				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
213 Maquinaria	57.025,66	0	0	57.025,66
214 Utillaje	11.573,81	0	0	11.573,81
215 Otras instalaciones	90.081,39	0	0	90.081,39
216 Mobiliario	154.565,63	0	0	154.565,63
217 Equipos para procesos de la información	14.835,93	0	0	14.835,93
218 Elementos de transporte	50.898,89	0	0	50.898,89
219 Otro inmovilizado material	2.237.976,92	0	0	2.237.976,92
Total	2.616.958,23	0	0	2.616.958,23

Amortizaciones

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DE BALANCE				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
213 Maquinaria	56.307,40	371,19	0	56.678,59
214 Utillaje	11.563,30	6,13	0	11.569,44
215 Otras instalaciones	65.056,26	13.776,16	0	78.832,42
216 Mobiliario	153.686,91	878,72	0	154.565,63
217 Equipos para procesos de la información	14.835,93	0	0	14.835,93
218 Elementos de transporte	50.898,89	0	0	50.898,89
219 Otro inmovilizado material		0	0	
Total	352.340,69	15.032,20	0	367.372,89

Totales

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DE BALANCE				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
213 Maquinaria	718,26	(371,19)	0	347,07
214 Utillaje	10,50	(6,13)		4,38
215 Otras instalaciones	25.025,13	(13.776,16)	0	11.248,97
216 Mobiliario	878,71	(878,72)	0	0
217 Equipos para procesos de la información	0	0	0	0
218 Elementos de transporte	0	0	0	0
219 Otro inmovilizado material	2.237.976,92	0	0	2.237.976,92
Total	2.264.609,52	(15.032,20)	0	2.249.577,32

NOTA 6.- BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Fundación es propietaria de un inmueble considerado por CAPN como bien de patrimonio histórico en el que desarrolla sus actividades fundacionales. El importe se corresponde con el valor neto del activo:

Coste

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DE BALANCE				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
240 Bienes inmuebles	913.637,72	0	0	913.637,72

Amortizaciones

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DE BALANCE				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
240 Bienes inmuebles	63.732,76	9.136,38	0	72.869,14

Totales

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DE BALANCE				
	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
240 Bienes inmuebles	849.904,96	(9.136,38)	0	840.768,58

De acuerdo con la información de la memoria de las cuentas anuales de 2021 del organismo Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, se han dado de baja en la contabilidad del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional los bienes que tenía registrados y que, en realidad, correspondían a la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos. En concreto, se ha dado de baja la Finca Cuelgamuros, que figuraba contabilizado en la cuenta 213 “Bienes del Patrimonio Histórico” por un importe de 913.637,72 euros. La dotación de la amortización del ejercicio es por importe de 9.136,38 euros.

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

En la cuenta contable 721 “Cuotas de usuarios” se recogen los ingresos procedentes de los usuarios de actividades culturales en concepto de cuotas de participación en los costes de la actividad museística, que se ingresan a través de una entidad que realiza la gestión del servicio. Se citan a título indicativo en este apartado las cuotas por entradas. Los ingresos por este concepto alcanzaron en el ejercicio la cifra de 660.794,49 euros según la información disponible en CAPN. De acuerdo con la información disponible en el CAPN, los ingresos por venta de entradas están exentos del IVA.

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
721 Cuotas de usuarios	660.794,49	487.174,30

Los deudores pendientes a fin de ejercicio son los siguientes:

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	61.281,80

NOTA 8. BENEFICIARIOS - ACREDITORES.

De acuerdo con la información disponible en CAPN, la Fundación no concede ayudas.

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

De acuerdo con la información disponible en el CAPN, la Fundación no tiene ni valores ni inversiones financieras a nombre de la Fundación:

Concepto	Saldo inicial	Aumentos (disminuciones)	Saldo final
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	25.596,49	29.854,39	55.450,88
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.366.302,45	(83.706,48)	1.282.595,97
TOTAL	1.391.898,94	(53.852,09)	1.338.046,85

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se corresponden con ingresos de arrendamiento que quedan pendientes de cobro a fin del ejercicio.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros a largo plazo

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados: se corresponde con el reconocimiento de la subvención concedida por el Real Decreto 204/2021 que se clasifica

dentro de la partida 172 Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.

Concepto	Saldo inicial	Aumentos (disminuciones)	Saldo final
3. Otras deudas a largo plazo	620.305,59	(9.097,46)	611.208,13

Pasivos financieros a corto plazo

De acuerdo con la información disponible en CAPN, la Fundación cuenta con los siguientes pasivos financieros a corto plazo:

- Acreedores varios: importe pendiente de pago al cierre del ejercicio por prestación de servicios recibidos para la ejecución de sus actividades.
- Otras deudas con las AAPP: recoge las deudas por la liquidación del IVA del último trimestre del ejercicio.
- Otras deudas a corto plazo con partes vinculadas: recoge el importe de los gastos de limpieza y seguridad que han sido facturados con cargo al CAPN y, que, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional centésimo cuadragésima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021 serán refacturados a la Fundación

Concepto	Saldo inicial	Aumentos (disminuciones)	Saldo final
410. Acreedores por prestación de servicios	31.830,75	(22.733,29)	9.097,46
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	1.049,63	36,62	1.086,25
513 Otras deudas a corto plazo con partes vinculadas	361.331,25	361.396,63	722.727,88
TOTAL	394.211,63	338.699,96	732.911,59

NOTA 11.-FONDOS PROPIOS

Aquí se analizan los movimientos de las partidas que conforman el Patrimonio Neto de la Fundación.

Respecto a la dotación fundacional, de acuerdo con la información disponible en CAPN, se incluyen en dicha dotación las inversiones realizadas en la Finca Cuelgamuros.

El siguiente cuadro indica la variación del patrimonio neto de la Fundación entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022.

Concepto	Saldo inicial	Aumentos (disminuciones)	Saldo final
A-1) Fondos propios	3.553.178,00	(468.904,97)	3.084.273,03
A-2) Ajustes por cambio de valor	0	0	0
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.553.178,00	(468.904,97)	3.084.273,03

El movimiento de las partidas A-1) Fondos propios durante el ejercicio 2022, se resume como sigue:

Fondos propios	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
100 Dotación fundacional	913.637,72	0	0	913.637,72
113 Reservas voluntarias	2.565.605,68	73.934,60	0	2.639.540,28
129 Excedente del ejercicio	73.934,60	0	(542.839,57)	(468.904,97)
TOTAL	3.553.178,00	73.934,60	(542.839,57)	3.084.273,03

El movimiento de reservas voluntarias responde a la aplicación del excedente del ejercicio anterior por 73.934,60 euros.

El movimiento de la partida 129 Excedente del ejercicio resulta de la suma de (468.904,97) euros y la aplicación del resultado del ejercicio anterior (73.934,60) euros.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación tiene reconocidos los beneficios fiscales aprobados por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que de acuerdo con la información disponible en CAPN, toda la actividad de la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades. No tiene ningún activo ni pasivo por impuesto diferido.

NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS

NOTA 13.1 AYUDAS MONETARIAS Y OTROS

Inexistencia de ayudas monetarias concedidas de acuerdo con la información disponible en CAPN.

NOTA 13.2 DETERIOROS Y OTROS RESULTADOS DE INMOVILIZADO

Inexistencia de deterioros y otros resultados de inmovilizado de acuerdo con la información disponible en CAPN.

NOTA 13.3 OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

Desglose de otros gastos de la actividad

PARTIDA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
622 Reparaciones y conservación	535.690,57	77.239,71
623 Servicios de profesionales independientes	361.396,63	361.331,25
626 Servicios bancarios y similares	6.381,20	1.780,65
628 Suministros	239.054,74	1.548,23
629 Otros servicios	929.968,74	1.000.305,20
631 Otros tributos	132,84	13.618,25
655 Pérdidas de créditos incobrables	1.746,89	986,28
678 Gastos excepcionales	0	68,95
TOTAL	2.074.371,61	1.456.878,52

Análisis de los gastos

En base a la información disponible en CAPN se destaca:

La partida 622 en la que se incluyen las actuaciones sobre los activos llevadas a cabo por la Fundación que no tienen la consideración de mayor valor de inmovilizado.

En la partida 623 se incluyen los servicios de seguridad y limpieza que CAPN han sido asumidos por Patrimonio Nacional y que serán refacturados a la Fundación. El importe total es el gasto efectuado por CAPN incluyendo el IVA que no resulta deducible.

En la partida 629 se incluyen los servicios prestados por personal de CAPN en la Fundación. Estos costes han sido asumidos por Patrimonio Nacional y no serán refacturados en virtud de lo

dispuesto en el punto dos de la Disposición Adicional centésimo cuadragésima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2021

En la partida 631 se incluyen tasas locales y otros tributos.

En la partida 655 se han incluido aquellos deudores que se consideran incobrables de acuerdo con la información disponible en CAPN.

NOTA 13.4 INGRESOS

Descripción	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
721 Cuotas de usuarios	660.794,49	487.174,30
740 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	929.968,74	1.000.305,20
745 Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio	9.097,46	44.694,41
752 Ingresos por arrendamientos	29.774,53	23.052,05
TOTAL	1.629.635,22	1.555.225,96

Información sobre los ingresos obtenidos durante el ejercicio

Se ha recibido en el ejercicio el importe de 660.794,49 euros en concepto de entradas devengadas en el ejercicio. Como se detalla en la Nota 14, los importes registrados en las partidas de la Cuenta de Resultados por “*Subvenciones, donaciones y legados a la actividad*” corresponden a los gastos de personal asumidos por el CAPN, las “*Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio*” corresponden a la imputación a resultados del ejercicio de la subvención recibida por la Fundación para la realización de sus fines fundacionales.

El importe recibido por arrendamiento de inmuebles en el ejercicio 2022 ha ascendido a 29.774,53 €.

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

NOTA 14.1 ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS

PARTIDA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
740 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	929.968,74	1.000.305,20
745 Subvenciones, de capital transferidas al excedente del ejercicio	9.097,46	44.694,41
TOTAL	939.066,20	1.044.999,61

Información adicional de subvenciones, donaciones y legados

De acuerdo con la información disponible en CAPN, las aportaciones recibidas en concepto de subvenciones, donaciones y legados reconocidas en el resultado del ejercicio se elevan a un montante de 939.066,20 euros en el ejercicio. La totalidad de esta cuantía, procedente de Administraciones y organismos públicos. El importe recibido de instituciones privadas se eleva a 0,00 euros.

En concreto, se corresponde con los gastos del personal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional que presta sus servicios allí, registrándose como subvención al amparo de la disposición adicional centésima cuadragésima, apartado dos, de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021:

[...] desde el ejercicio 2021 los gastos que el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional realice, en ejercicio del patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, en el recinto del Valle de los Caídos se registrarán y contabilizarán como gastos de dicha Fundación soportados por los ingresos a los que se refiere el número anterior de esta disposición y de acuerdo con el presupuesto que aquella apruebe. Quedan excluidos de la previsión de este apartado los gastos del capítulo I del presupuesto del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional relativos al personal de dicho organismo que prestan servicios en el recinto del Valle de los Caídos.

El Real Decreto 204/2021, de 30 de marzo, regula la concesión directa de una subvención a la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos para la financiación de las actuaciones necesarias para el desarrollo de un proyecto de ejecución de habilitación de accesos a las criptas del Valle, y medidas para la dignificación de los osarios y la exhumación e identificación de los restos de víctimas de la Guerra Civil española y la Dictadura franquista reclamados por sus familiares con cargo a las aplicaciones presupuestarias 25.02.925M.740 (600.000 euros) y 25.02.925M.440 (65.000 euros).

De acuerdo con la información disponible por CAPN, en el ejercicio se han realizado actuaciones sobre los activos relacionadas con esta finalidad por un importe de 9.097,46 euros.

NOTA 14.2 CARACTERÍSTICAS DE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Origen	Entidad concedente	Finalidad y/o elemento adquirido	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado en ejercicios anteriores	Imputado en el ejercicio actual	Total imputado a resultados
Administración Estatal	CAPN	(1)	2021	2021-2024	665.000	44.694,41	9.097,46	53.791,87
Administración Estatal	CAPN	(2)	2022	2022	929.968,74	0	929.968,74	929.968,74
Total					665.000	44.694,41	939.066,20	983.760,61

Información adicional sobre el origen y las características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

(1) Subvención concedida por el Real Decreto 204/2021, de 30 de marzo, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos para la financiación de las actuaciones necesarias para el desarrollo de un proyecto de ejecución de habilitación de accesos a las criptas del Valle, y medidas para la dignificación de los osarios y la exhumación e identificación de los restos de víctimas de la Guerra Civil española y la Dictadura franquista reclamados por sus familiares con cargo a las aplicaciones presupuestarias 25.02.925M.740 (600.000 euros) y 25.02.925M.440 (65.000 euros).

El período para la realización de las actuaciones previstas en la cláusula anterior será de tres años, a partir de la notificación de la presente resolución.

(2) Importes de gastos a cargo de CAPN. En concreto, se han realizado con cargo al presupuesto del CAPN los gastos de personal prestados por el CAPN.

NOTA 14.3 VALORACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Valoración de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

La valoración se realiza de acuerdo con la norma de valoración 9ª del Real Decreto 1491/2011.

Cumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para considerar una subvención no reintegrable es necesario que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención. Se pueden presumir cumplidas las condiciones cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

NOTA 15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

I. *Actividades realizadas*

A) IDENTIFICACIÓN

A.1) La conservación y mantenimiento de la finca y de sus edificios e instalaciones.

Denominación de la actividad	La conservación y mantenimiento de la finca y de los edificios e instalaciones.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	9103 ¹
Lugar de desarrollo de la actividad	San Lorenzo de El Escorial (Madrid)

Descripción detallada de la actividad

La conservación y mantenimiento de la finca y de sus edificios e instalaciones.

No se incluyen cifras en los importes previstos debido a que la Fundación carece de presupuestos, de acuerdo con la información disponible en CAPN.

¹ La clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) 9103 se corresponde con la gestión de lugares históricos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

La Fundación no cuenta con personal propio para el desarrollo de sus actividades.

Se remite a la información del punto 13.3 de la memoria.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número		
	Previsto	Realizado	Indeterminado
Personas físicas		180.349	
Personas jurídicas			X

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		0
a) Ayudas monetarias		0
b) Ayudas no monetarias		0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0
Aprovisionamientos		0
Gastos de personal		0
Otros gastos de la actividad		2.074.371,61
Amortización del Inmovilizado		24.168,58
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos financieros		0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0
Diferencias de cambio		0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0
Impuestos sobre beneficios		0
Subtotal gastos		2.098.540,19
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		0
Cancelación deuda no comercial		0
Subtotal recursos		0
TOTAL		2.098.540,19

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
	Nº de visitantes	150.000	180.349 ²

² Se considera como indicador el número de visitantes que fueron 180.349, un 32,76% superior al registrado en 2021.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1
Gastos por ayudas y otros	0
a) Ayudas monetarias	0
b) Ayudas no monetarias	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0
Aprovisionamientos	0
Gastos de personal	0
Otros gastos de la actividad	2.074.371,61
Amortización del Inmovilizado	24.168,58
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0
Gastos financieros	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
Impuestos sobre beneficios	0
Subtotal gastos	2.098.540,19
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1
Cancelación de deuda no comercial	0
Subtotal inversiones	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.098.540,19

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		660.790,49
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		0
Subvenciones del sector público		939.066,20
Aportaciones privadas		0
Otros tipos de ingresos		29.774,53
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS		1.629.635,22

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		361.396,63
Otras obligaciones financieras asumidas		0
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		361.396,63

Las deudas contraídas reflejan los gastos de seguridad y limpieza que han sido satisfechos con cargo al presupuesto del CAPN y que serán refacturados en virtud de lo dispuesto en la

Disposición Adicional centésima cuadragésima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio suscrito entre la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos y la Abadía Benedictina de Silos. (1)			x
Convenio de asistencia jurídica entre la AGE (Ministerio de Justicia Abogacía General del Estado-Dirección del servicio jurídico del Estado) y la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos. (2)			x

(1) “La Abadía Benedictina de Silos cumpliendo los requisitos que la legislación canónica previene al efecto, realizará las gestiones necesarias para el establecimiento de una abadía benedictina independiente, que residirá en el Valle de los Caídos de Cuelgamuros y se encargará del cumplimiento de los fines de la Fundación en los términos y condiciones que se expresan en el Decreto Ley de 23 de agosto de 1957 y en el presente convenio.”

(2) “De conformidad con lo establecido en la Ley 52/1997 de noviembre, en la disposición adicional quinta de la Ley 50/1998 de 30 de diciembre y en el RD 997/2003 de 25 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Jurídico del Estado, éste podrá prestar asistencia jurídica a la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos por medio de los Abogados del Estado integrados en aquél. La asistencia jurídica comprenderá tanto el asesoramiento jurídico como la representación y defensa ante cualesquiera jurisdicciones y órdenes jurisdiccionales en los mismos términos previstos para la asistencia jurídica a la Administración General del Estado.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

De acuerdo con la información disponible en CAPN, no existen desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados en el ejercicio al carecer la Fundación de presupuestos.

NOTA 15.2 APPLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Todos los bienes y derechos propiedad de la Fundación están vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales. Los más significativos son los incluidos en las partidas de inmovilizado inmaterial y Bienes de Patrimonio histórico, recogidos en la nota 5 y 6 de esta Memoria.

Modelo de aplicación para expresar el destino de rentas e ingresos (art. 27 Ley 50/2002 y 32 R.D. 1337/2005)

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio- Resultado Contable	(468.904,97)
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	24.168,58
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores; excepto donaciones, pérdidas por deterioros y gastos estimados de la actividad mercantil.	2.074.371,61
Total ajustes (+)	2.098.540,19
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	1.629.635,22
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0
Total ajustes (-)	0
BASE DE CALCULO	1.629.635,22
Porcentaje	70,00% ³
RENTA A DESTINAR	1.140.744,65

³ De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

Cuadro destino de rentas e ingresos

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)
					Importe	%	
01/01/2021 – 31/12/2021	73.934,60	0	1.456.878,52	1.555.225,96	1.088.658,17	70,00	1.456.878,52
01/01/2022 – 31/12/2022	(468.904,97)	0	2.098.540,19	1.629.635,22	1.140.744,65	70,00	2.074.371,61

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

Importe				Total
1. Gastos en cumplimiento de fines				2.074.371,61 2.074.371,61
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	0	0	0	0
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0	0	0
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0		
TOTAL (1 + 2)				2.074.371,61

NOTA 15.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

No ha habido gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
N.º DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
	No existen este tipo de gastos			Sin importe
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	GASTOS Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2022	-	-	0	0	0	No supera

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

De acuerdo con la información disponible en CAPN, la Fundación no lleva a cabo operaciones con partes vinculadas excepto las propias operaciones con CAPN que han sido desarrolladas en los apartados anteriores de esta memoria.

NOTA 17. INVENTARIO

Inmovilizado material

Código	Descripción	Fecha de alta	Valor adquisición	Provisiones, amortizaciones y otras partidas compensatorias de ejercicios anteriores	Valor Contable a inicio del ejercicio 2022	Amortización del ejercicio 2022	Valor Contable a fin del ejercicio 2022
213 Maquinaria	DETECTOR BILLETES FALSOS	11/07/2013	762,30 €	692,24 €	70,06 €	45,99 €	24,07 €
213 Maquinaria	DETECTOR BILLETES FALSOS	18/12/2015	108,90 €	74,45 €	34,45 €	8,69 €	25,76 €
213 Maquinaria	DETECTOR DE FUGAS HIDRAULICO	31/12/2008	146,11 €	146,11 €	- €	- €	- €
213 Maquinaria	DUMPER	31/12/2008	13.901,53 €	13.901,53 €	- €	- €	- €
213 Maquinaria	EQUIPO DE SOLDADURA	31/12/2008	7.016,82 €	7.016,82 €	- €	- €	- €
213 Maquinaria	ESCARIFICADORA - AIREADORA	31/12/2008	591,31 €	591,31 €	- €	- €	- €
213 Maquinaria	ESMERILADORA	31/12/2008	258,78 €	258,78 €	- €	- €	- €
213 Maquinaria	ESMERILADORA / AMOLADORA	31/12/2008	389,14 €	389,14 €	- €	- €	- €
213 Maquinaria	ESMERILADORA / AMOLADORA	18/09/2013	54,45 €	48,57 €	5,88 €	3,44 €	2,45 €
213 Maquinaria	HIDROLIMPIADORA	31/12/2008	865,36 €	865,36 €	- €	- €	- €
213 Maquinaria	HORMIGONERA	31/12/2008	381,93 €	381,93 €	- €	- €	- €
213 Maquinaria	MAQUINA EXPENDEDORA DE TICKETS	31/12/2008	11.700,00 €	11.700,00 €	- €	- €	- €
213 Maquinaria	MAQUINA FREGADORA	31/12/2008	5.053,14 €	5.053,14 €	- €	- €	- €
213 Maquinaria	MAQUINA QUITANIEVES	04/03/2014	3.136,01 €	2.669,82 €	466,19 €	214,58 €	251,61 €
213 Maquinaria	MARTILLO PERFORADOR	31/12/2008	2.601,56 €	2.601,56 €	- €	- €	- €

Código	Descripción	Fecha de alta	Valor adquisición	Provisiones, amortizaciones y otras partidas compensatorias de ejercicios anteriores	Valor Contable a inicio del ejercicio 2022	Amortización del ejercicio 2022	Valor Contable a fin del ejercicio 2022
213 Maquinaria	PERFILADORA	31/12/2008	758,13 €	758,13 €	- €	- €	- €
213 Maquinaria	PLEGADORA	31/12/2008	2.944,08 €	2.944,08 €	- €	- €	- €
213 Maquinaria	REMOLQUE	31/12/2008	3.690,34 €	3.690,34 €	- €	- €	- €
213 Maquinaria	TERMINAL CONTROL DE PRESENCIA	10/06/2013	1.670,70 €	1.529,03 €	141,67 €	98,50 €	43,18 €
213 Maquinaria	TERMO AGUA CALIENTE	31/12/2008	995,07 €	995,07 €	- €	- €	- €
214 Utillaje	DESBROZADORA	31/12/2008	459,77 €	459,77 €	- €	- €	- €
214 Utillaje	MOCHILA FUMIGACION	31/12/2008	1.270,00 €	1.270,00 €	- €	- €	- €
214 Utillaje	MOTOSIERRA	31/12/2008	3.373,10 €	3.373,10 €	- €	- €	- €
214 Utillaje	SIERRA DE SABLE	18/09/2013	97,23 €	86,72 €	10,51 €	6,13 €	4,37 €
214 Utillaje	SOPLADORA	31/12/2008	290,79 €	290,79 €	- €	- €	- €
214 Utillaje	TALADRO	31/12/2008	2.370,92 €	2.370,92 €	- €	- €	- €
214 Utillaje	TRONZADORA	31/12/2008	3.712,00 €	3.712,00 €	- €	- €	- €
215 Otras instalaciones	ESTACIÓN DE CLORACIÓN EN DEPÓSITO DE AGUA	19/12/2012	12.770,34 €	8.254,71 €	4.515,63 €	4.515,63 €	- €
215 Otras instalaciones	GRUPO ELECTROGENO	31/12/2008	801,73 €	801,73 €	- €	- €	- €
215 Otras instalaciones	GRUPO ELECTROGENO	30/10/2015	49.973,00 €	34.749,33 €	15.223,67 €	3.974,71 €	11.248,97 €
215 Otras instalaciones	INSTALACION ELECTRICA	28/12/2012	21.286,32 €	16.000,49 €	5.285,83 €	5.285,83 €	- €
215 Otras instalaciones	SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA	31/12/2008	3.500,00 €	3.500,00 €	- €	- €	- €
215 Otras instalaciones	SISTEMA DE CONTROL MODULAR	31/12/2008	1.750,00 €	1.750,00 €	- €	- €	- €

Código	Descripción	Fecha de alta	Valor adquisición	Provisiones, amortizaciones y otras partidas compensatorias de ejercicios anteriores	Valor Contable a inicio del ejercicio 2022	Amortización del ejercicio 2022	Valor Contable a fin del ejercicio 2022
216 Mobiliario	AMPLIFICADOR DE POTENCIA	28/12/2012	5.305,85 €	5.045,05 €	260,80 €	260,80 €	- 0,00 €
216 Mobiliario	ARCO DETECTOR DE METALES	31/12/2008	4.183,04 €	4.183,04 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	ARMARIO ALTO (h>150)	31/12/2008	4.359,57 €	4.359,57 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	ARMARIO ALTO (h>150)	27/04/2009	1.474,20 €	1.474,20 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	ARMARIO BAJO (h<100)	31/12/2008	378,87 €	378,87 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	ARMARIO DE SEGURIDAD	11/12/2009	7.043,52 €	7.043,52 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	ARMARIO DE SEGURIDAD	28/12/2012	583,22 €	554,55 €	28,67 €	28,67 €	- €
216 Mobiliario	ARMARIO HERRAMIENTAS	31/12/2008	1.762,41 €	1.762,41 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	ARMARIO HOSTELERIA (TIPO INDUSTRIAL O DOMESTICO)	31/12/2008	1.070,00 €	1.070,00 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	ARMARIO MEDIO (100<h<150)	31/12/2008	1.782,81 €	1.782,81 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	ARMARIO MEDIO (100<h<150)	27/04/2009	479,07 €	479,07 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	ASPIRADOR	31/12/2008	1.114,61 €	1.114,61 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	BANCO	31/12/2008	75.896,32 €	75.896,32 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	BANCO DE TRABAJO	31/12/2008	814,50 €	814,50 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	BASE EMISORA COMUNICACIÓN	31/12/2008	525,65 €	525,65 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	BASE EMISORA COMUNICACIÓN	25/04/2016	2.320,18 €	2.320,18 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	BAUL/ARCON	31/12/2008	553,89 €	553,89 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	CAJA FUERTE	31/12/2008	1.048,00 €	1.048,00 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	CAJONERA	31/12/2008	1.368,13 €	1.368,13 €	- €	- €	- €

Código	Descripción	Fecha de alta	Valor adquisición	Provisiones, amortizaciones y otras partidas compensatorias de ejercicios anteriores	Valor Contable a inicio del ejercicio 2022	Amortización del ejercicio 2022	Valor Contable a fin del ejercicio 2022
216 Mobiliario	CAMIILLA	31/12/2008	130,00 €	130,00 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	CAMPANA EXTRACTORA	31/12/2008	360,00 €	360,00 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	CARRETILLA	31/12/2008	280,00 €	280,00 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	CENTRAL DE ALARMA	31/12/2008	193,08 €	193,08 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	CIZALLA	31/12/2008	188,48 €	188,48 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	COCINA	31/12/2008	870,00 €	870,00 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	COMPRESOR DE AIRE	31/12/2008	181,27 €	181,27 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	CONSO LA DE CONTROL DE CAMARAS	31/12/2008	650,00 €	650,00 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	CONTROL DE ACCESO	31/12/2008	2.766,17 €	2.766,17 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	CORTACESPED	31/12/2008	2.888,91 €	2.888,91 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	CORTASETOS	31/12/2008	1.872,70 €	1.872,70 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	CURVADORA	31/12/2008	1.322,35 €	1.322,35 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	DEPÓSITO COMBUSTIBLE	28/12/2012	1.395,57 €	1.049,36 €	346,21 €	346,21 €	- €
216 Mobiliario	ENCUADERNADORA DE OFICINA	31/12/2008	351,29 €	351,29 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	ESCALERA	31/12/2008	234,00 €	234,00 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	ESTANTERIA LIBRERIA ALTA (h>150)	31/12/2008	203,18 €	203,18 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	ESTANTERIA LIBRERIA MEDIA (100<h<150)	31/12/2008	902,20 €	902,20 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	FOCO DE ILUMINACION	15/12/2012	5.225,60 €	4.982,56 €	243,04 €	243,04 €	- €

Código	Descripción	Fecha de alta	Valor adquisición	Provisiones, amortizaciones y otras partidas compensatorias de ejercicios anteriores	Valor Contable a inicio del ejercicio 2022	Amortización del ejercicio 2022	Valor Contable a fin del ejercicio 2022
216 Mobiliario	FRIGORIFICO	31/12/2008	740,00 €	740,00 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	MAQUINA DE ESCRIBIR	31/12/2008	554,66 €	554,66 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	MESA BAJA	31/12/2008	175,50 €	175,50 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	MESA COMUN MULTIUSOS	31/12/2008	1.300,34 €	1.300,34 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	MESA DE TRABAJO	31/12/2008	2.509,71 €	2.509,71 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	MESA DE TRABAJO	03/04/2009	1.158,44 €	1.158,44 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	MESA ESCRITORIO	31/12/2008	273,38 €	273,38 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	MESA REUNIONES	31/12/2008	355,85 €	355,85 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	MESA/CARRO MAQUINA ESCRIBIR	31/12/2008	193,81 €	193,81 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	MICROONDAS	31/12/2008	70,00 €	70,00 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	PIE SEPARADOR	31/12/2008	497,64 €	497,64 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	SILLA DE RUEDAS	31/12/2008	246,20 €	246,20 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	SILLA FIJA CON PATAS	31/12/2008	3.037,17 €	3.037,17 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	SILLA GIRATORIA	31/12/2008	267,68 €	267,68 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	SILLA PATIN	31/12/2008	527,88 €	527,88 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	SILLA PLEGABLE	31/12/2008	117,90 €	117,90 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	SILLON FIJO CON PATAS	31/12/2008	125,00 €	125,00 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	SILLON GIRATORIO	31/12/2008	1.120,45 €	1.120,45 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	SILLON PATIN	31/12/2008	336,45 €	336,45 €	- €	- €	- €
216 Mobiliario	TAQUILLA	31/12/2008	2.253,65 €	2.253,65 €	- €	- €	- €

Código	Descripción	Fecha de alta	Valor adquisición	Provisiones, amortizaciones y otras partidas compensatorias de ejercicios anteriores	Valor Contable a inicio del ejercicio 2022	Amortización del ejercicio 2022	Valor Contable a fin del ejercicio 2022
216 Mobiliario	TRANSCECTOR/WALKIE TALKIE	31/12/2008	6.625,28 €	6.625,28 €	- €	- €	- €
217 Equipos para procesos de información	FOTOCOPIADORA	31/12/2008	3.026,10 €	3.026,10 €	- €	- €	- €
217 Equipos para procesos de información	HUB	31/12/2008	130,00 €	130,00 €	- €	- €	- €
217 Equipos para procesos de información	IMPRESORA	31/12/2008	100,00 €	100,00 €	- €	- €	- €
217 Equipos para procesos de información	MONITOR/PANTALLA	03/10/2012	462,16 €	462,16 €	- €	- €	- €
217 Equipos para procesos de información	MONITOR/PANTALLA	19/12/2013	184,80 €	184,80 €	- €	- €	- €
217 Equipos para procesos de información	ORDENADOR	31/12/2008	488,02 €	488,02 €	- €	- €	- €
217 Equipos para procesos de información	ORDENADOR	10/12/2012	695,05 €	695,05 €	- €	- €	- €
217 Equipos para procesos de información	ORDENADOR	17/03/2016	1.698,27 €	1.698,27 €	- €	- €	- €
217 Equipos para procesos de información	SWITCH	11/12/2009	8.051,53 €	8.051,53 €	- €	- €	- €
218 Elementos de transporte	VEHICULO	31/12/2008	50.898,89 €	50.898,89 €	- €	- €	- €
219 Otro inmovilizado material	DEPÓSITO EN EL BANCO DE ESPAÑA (elementos donados para la construcción del Valle)	01/01/1998	2.237.976,92 €		2.237.976,92 €	- €	2.237.976,92€
Total general			2.616.958,23 €	337.072,24€	2.279.885,99€	15.032,21 €	2.264.853,78€

Bienes de Patrimonio Histórico

Código	Descripción	Fecha de alta	Valor adquisición	Provisiones, amortizaciones y otras partidas compensatorias de ejercicios anteriores	Valor Contable a inicio del ejercicio 2022	Amortización del ejercicio 2022	Valor Contable a fin del ejercicio 2022
240 Bienes inmuebles	FINCA CUELGAMUROS	09/05/2012	913.637,72 €	63.732,76 €	849.904,96 €	9.136,38 €	840.768,58 €